



NOTIFICACIÓN POR AVISO

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA

LA GERENCIA SECCIONAL DE LA GUAJIRA

Procede a notificar por aviso al señor(a) **LIBIA VALLE GONZALE SAPUANA**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. **1147945187**, en ejercicio de las funciones que le otorga el Decreto 4765 de 2008 y en particular el artículo 69 del código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo (ley 1437 de 2011).

Acto Administrativo Para Notificar: **AUTO DE FORMULACION DE CARGO No 532 DE 17 DE DICIEMBRE DEL 2024**

Procedimiento Administrativo Sancionatorio: **GUAJ.2.28.0-82.001.2024-0521 DE 17 DE DICIEMBRE DEL 2024**

Persona Para Notificar: **LIBIA VALLE GONZALE SAPUANA**

Dirección de Notificación: **Predio "AMALIPA"** ubicado en la vereda **WIUMPENSI** del Municipio de **URIBIA** en el departamento de La Guajira.

Recursos: se advierte que la notificación se entiende surtida el día siguiente al retiro del aviso y contra el acto administrativo **NO** procede **RECURSO** alguno.

Se hace constar que una vez entregado el aviso y el acto administrativo a notificar, se entiende notificado a partir del día siguiente de su entrega.

Se hace constar que una vez se fija el presente aviso por página web el día 16 de marzo del 2026 y se desfija el 24 de marzo del 2026. Después de haber permanecido por el término de cinco (5) días legales. Se entiende notificado a partir del día siguiente de su entrega.

Por lo cual se NOTIFICA POR AVISO en la página web ICA el acto administrativo de la referencia.

Dado en Riohacha a los dieciséis (16) días del mes de marzo de 2026.

MELANIO SEGUNDO CORDERO DURANGO
Gerente Seccional (E) La Guajira

Proyectó: Jesús Manuel Sanjuan Esparragoza- Oficina asesora jurídica
Seccional La Guajira Revisó: Jesús Manuel Sanjuan Esparragoza - Oficina
asesora jurídica Seccional La Guajira

Aprobó: Melanio Segundo Cordero Durango- Gerencia Seccional La
Guajira